

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA.- SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO
DEL NOTARIADO QUE PRETENDAN OBTENER POR
OPOSICIÓN EL NOMBRAMIENTO DE NOTARIO, EN
EL DISTRITO JUDICIAL DE TOPIA, DGO.

PAG. 2

CONVOCATORIA.- SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO
DEL NOTARIADO QUE PRETENDAN OBTENER POR
OPOSICIÓN EL NOMBRAMIENTO DE NOTARIO, EN
EL DISTRITO DE NAZAS, DGO.

PAG. 3

A V I S O.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE TOMO
PROTESTA AL C. LIC. CARLOS GUILLERMO
VELASCO NAJAR COMO NOTARIO PUBLICO PARA
EL CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL DISTRITO
JUDICIAL DE NAZAS, DGO., AL DISTRITO JUDICIAL
DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

PAG. 4

I S C Y T A C

2 A C T A S.- DE EXAMEN PROESIONAL DE LICENCIADO EN
PSICOLOGIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
INFORMACION DE LOS SIGUIENTES:

- JUAN CARLOS CHAVEZ CARREON
- RICARDO IGNACIO ARELLANO TORRES

PAG. 5

PAG. 7

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 92 de la Ley del Notariado vigente en el Estado y en virtud de estar vacante la Notaría Pública del Distrito Judicial de Topia, Dgo., se convoca a los Aspirantes al ejercicio del Notariado que pretendan obtener por oposición el Nombramiento de Notario, para que en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de la última publicación acudan a esta Dirección General de Notarías a solicitar ser admitidos a la oposición.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 22 de abril de 2007.
EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS EN EL DGO.

LIC. HERMAN EDUARDO CHACON NAVARRO



CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 92 de la Ley del Notariado vigente en el Estado y en virtud de estar vacante la Notaría Pública del Distrito Judicial de Nazas, Dgo., se convoca a los Aspirantes al ejercicio del Notariado que pretendan obtener por oposición el Nombramiento de Notario, para que en un plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de la – última publicación acudan a esta Dirección General de Notarías a solicitar ser admitidos a la oposición.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 24 de abril de 2007
EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS EN EL D.F.

LIC. HERMAN EDUARDO CHACON NAVARRO



1^a publicación



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

2006

Año del Primer Centenario
del Municipio y Ciudad
de Gómez Palacio, Durango.

"2007 Año de la familia y sus valores".

OFICIO NÚMERO SGG-0982/2007

LIC. HERMAN EDUARDO CHACÓN NAVARRO
DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me permito hacerle del conocimiento que el día jueves 19 de Abril del año en curso, se le tomo Protesta al C. LIC. CARLOS GUILLERMO VELASCO NAJAR, como Notario Público para el cambio de Adscripción del Distrito Judicial de Nazas, Dgo., al Distrito Judicial de San Juan del Río, Dgo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.



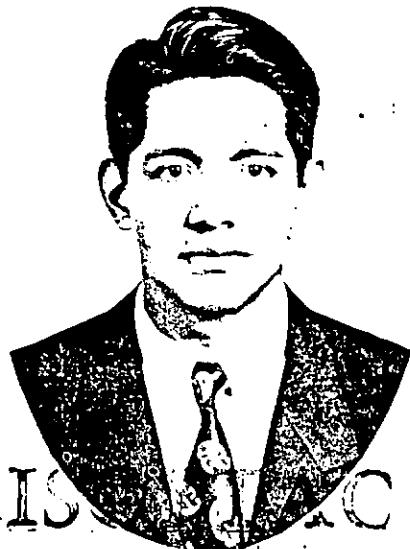
A T E N T A M E N T E
S U R R A G I O E F E C T I V O . - N O R E E L E C C I Ó N
V I C T O R I A D E D U R A N G O , D G O . , A B R I L 2 4 D E L 2 0 0 7 .
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Secretaría General de Gobierno LIC. OLIVERIO REZA CUÉLLAR

ORCYCCMigh.



INSTITUTO SUPERIOR
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DE LA LAGUNA, A.C.



Nombre de la tesis:

"IMPORTANCIA DEL ANALISIS VOCACIONAL Y DEL APOYO ESCOLAR A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA-NORMAL SUPERIOR DE TORREON"

Acta No. PS-182-852-94

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

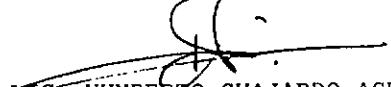
En Gómez Palacio, Dgo., a las 9:00 horas del día 28 del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en la Escuela de Psicología, del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Myriam Pérez Merodio Corella, Lic. Raúl Velasco Rodríguez y Lic. Humberto Guajardo Acuña

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciado en Psicología del alumno (a) JUAN CARLOS CHAVEZ CARREON

quién presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por unanimidad de Votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.


LIC. MYRIAM PEREZ MERODIO CORELLA
PRESIDENTE


LIC. HUMBERTO GUAJARDO ACUÑA
SECRETARIO


LIC. RAUL VELASCO RODRIGUEZ
PRIMER VOCAL

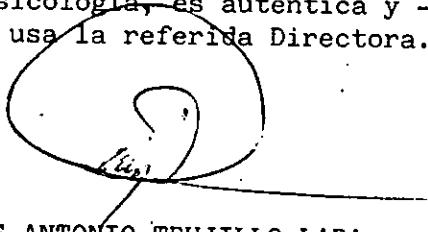
La suscrita, Directora de la Escuela de Psicología, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 28 de mayo de 1994.


LIC. GRACIELA DE LARA JAYME

DIRECTORA

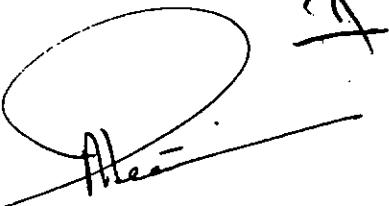
El C. Secretario General del Instituto-Superior de Ciencia y Tecnología de la-Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede de la C. Directora de la Escuela de Psicología, es auténtica y la misma que usa la referida Directora.


ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA
SECRETARIO GENERAL

ISCYTAC

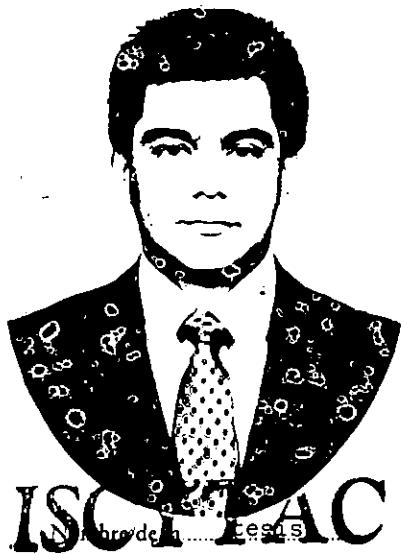
SECRETARIA
GENERAL

Vo.Bo.


ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA
RECTOR

ISCYTAC
RECTORIA

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL



ISCIAC
Instituto Superior de Ciencias e Información

"EL PANDILLERISMO. UNA FORMA DE VIDA DE LA JUVENTUD - JUARENSE Y SUS REPERCUSIONES SOCIALES"

En Gómez Palacio, Dgo., a las 9:00 horas del día 10 del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en la Escuela de Ciencias de la Información, del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Celia María Saracho Pérez, Lic. Thelma Marina Quiñones Acevedo y Lic. Francisco Javier Palomo Rosado, bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciado en Ciencias de la Información del alumno (a) RICARDO IGNACIO ARELLANO TORRES quien presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen.

Los señores sindicatos replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarlo por unanimidad de Votos.

Acta No. CI-175-919-94

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

LIC. CELIA MARIA SARACHO PEREZ
PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER PALOMO ROSADO
SECRETARIO

LIC. THERESA MARINA QUIÑONES ACEVEDO
PRIMER VOCAL

La suscrita, Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, certifica:- Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo., a 10 de Diciembre de 1994.

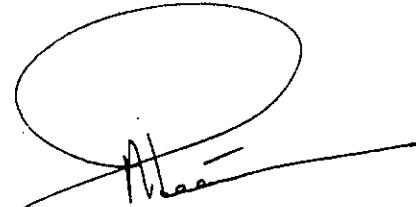
LIC. CELIA MA. SARACHO PEREZ
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto-Superior de Ciencia y Tecnología de la-Laguna, A.C., certifica: Que la firma - que antecede de la C. Directora de la - Escuela de Ciencias de la Información,- es auténtica y la misma que usa la re--ferida Directora.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA
SECRETARIO GENERAL

ISCYTAC
SECRETARIA GENERAL

Vo.Bo.



ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA
RECTOR

ISCYTAC
RECTORIA